

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 9 de octubre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (SE-87/05P).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Reparación cubiertas Bda. La Corza, en Sevilla correspondientes al expediente SE-87/05P, a favor de la empresa «Viflor S.L.» en la cantidad de 14.752.607 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0.9434 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 9 de octubre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretaria General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 2 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (CA-85/21-AS).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Rehabilitación de la Casa Fondo de Castellar de la Frontera (Cádiz) correspondientes al expediente: CA-85/21-AS, a favor de la empresa ITACA CONST. Sdad. Coop. Ltda. en la cantidad de: 20.275.416 Ptas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 2 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretaria General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 11 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (MA-87/10-AS).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 3 viviendas en c/ Churruga de Bda. Trinidad Perchel de Málaga correspondientes al expediente: MA-87/10-AS, a favor de la empresa Sada. Coop. Torroxeña en la cantidad de: 8.411.949 Ptas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 11 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Direc-

tor General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 11 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (MA-87/09-AS).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 2 viviendas en c/ Churruga nº 10 en la Bda. de Trinidad Perchel de Málaga correspondientes al expediente: MA-87/09-AS, a favor de la empresa Sad. Coop. Torroxeña en la cantidad de: 6.449.199 Ptas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 11 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretaria General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 11 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (MA-86/110).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 100 viviendas en Vélez-Málaga correspondientes al expediente: MA-86/110, a favor de la empresa Fomento de Obras y Constr., S.A. en la cantidad de: 289.328.722 Ptas. que representan un coeficiente de adjudicación de 10,49% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 11 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 13 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (GR-87/02-A).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Rehabilitación del Ayuntamiento de Santa Fe (Granada) correspondientes al expediente: GR-87/02-A., a favor de la empresa José L. Puertas y Constr. Lecrin en la cantidad de 11.677.268 ptas. que representan un coeficiente de adjudicación de 0,29% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 13 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 16 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-87/06-A).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Rehabilitación del Mercado Municipal de Puente Genil (Córdoba) correspondientes al expediente: CO-87/06-A., a favor de la empresa Cotexsa en la cantidad de 19.246.439 ptas. que representan un coeficiente de adjudicación de 1,10% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 16 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 20 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (MA-87/05-AS).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 4 viviendas en c/ Jara de la Bda. de Trinidad-Perchel en Málaga correspondientes al expediente: MA-87/05-AS, a favor de la empresa Sdad. Coop. Torroxeña de la Constr. en la cantidad de 11.831.778 ptas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 20 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 20 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (MA-87/03U).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Reparaciones urbanización G° Ntro. Sro. Carmen (Málaga) correspondientes al expediente: MA-87/03U, a favor de la empresa Construcciones Vero, S.A. en la cantidad de 37.090.000 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,97 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 20 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 20 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CA-86/04-AS).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Rehabilitación de 1 vivienda en c/ Alto, 7 de Castellar de la Frontera (Cádiz) correspondientes al expediente: CA-86/04-AS, a favor de la empresa Itaca Constr. Sdad. Coop. Ltda., en la cantidad de 6.970.487 ptas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 20 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 20 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (MA-87/06-U).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Terminación urbanización en Bda. Girón correspondientes al expediente: MA-87/06-U, a favor de la empresa Leoben, S.A.; en la cantidad de 16.430.457 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 20 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 22 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-87/17-P).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Reparación alumbrado Bdo. P° Sur (Sevilla), correspondientes al expediente: SE-87/17-P, a favor de la empresa «Bedaso», en la cantidad de 10.200.000 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9997175 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 22 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 23 de noviembre de 1987, sobre adjudicación*